

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Melisa Rodríguez Hernández, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre las intenciones del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital en relación a la titularidad de las centrales de producción energética.

Congreso de los Diputados, 12 de Junio de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado martes, 6 de junio, el Ministro de Energía, Turismo y Agenda Digital señaló su interés en que existiese "algún tipo de regulación en el Parlamento" para que, en caso de necesidad, el Gobierno pudiera intervenir en el 'mix energético'. En concreto, esta posibilidad se planteó a raíz de las decisiones empresariales que pueden tomar los propietarios de las centrales térmicas de carbón de Compostilla y Teruel así como sobre la central nuclear de Santa María de Garoña.

De acuerdo con las palabras de Álvaro Nadal, se estaría realizando el borrador de un real decreto ley para poder impedir el cierre de las centrales si se consideran estratégicas, tratando de intervenir las susodichas y subastarlas con posterioridad para que sigan operando. Diversas informaciones también aseguran que con el fin de garantizar esa hipotética aprobación se habrían iniciado contactos con el Grupo Socialista.

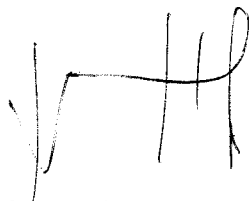
Esta posibilidad entraría en contradicción con las declaraciones que el propio Ministro realizó en la Cumbre de Marrakech en noviembre de 2016, cuando señalaba que sería el propio libre mercado el que determinase la continuidad de las centrales referidas.

Asimismo, estas declaraciones se emiten en un momento delicado tras el cruce de acusaciones del Ministerio con algunas empresas propietarias en relación a la rentabilidad de la actividad en España y la influencia de la fiscalidad energética.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Puede concretar el Gobierno sus planes en relación a la actividad de las centrales referidas?

2. ¿Pretende el Gobierno aprobar una regulación que habilite la nacionalización de las centrales de producción eléctrica?
3. ¿Considera el Gobierno que la regulación de esta materia a través de acciones normativas fruto de la coyuntura es la más eficaz de cara a garantizar la seguridad de suministro, la competitividad y la seguridad jurídica del sector energético?
4. A la vista de sus recientes declaraciones y la polémica acaecida en relación a la rentabilidad de las centrales, ¿Ha considerado el Gobierno la posibilidad de realizar una auditoría de costes del sistema como se viene reclamando por este Grupo Parlamentario desde el comienzo de la legislatura y como se concreta en el punto 20 del Acuerdo entre Partido Popular y Ciudadanos?
5. Asimismo, ¿No considera el Gobierno que la vía más óptima de garantizar una correcta regulación del sector debe partir de un Pacto de Estado con el conjunto de actores políticos, sociales y económicos concernidos, como se concreta en el punto 18 del Acuerdo entre Partido Popular y Ciudadanos? En caso afirmativo, ¿qué pasos se han dado en este sentido para llevar a término dicha posibilidad?



Melisa Rodríguez Hernández
Diputada por Santa Cruz de Tenerife
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos